



República de Chile
 1. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.050/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1083-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

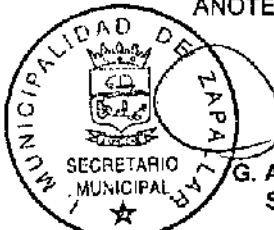
- Memorandum N° 119/2009, de fecha 05 de Junio del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Las Viñas Ltda.
- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 28 de Mayo de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Solicitud de Desenrolamiento de Patente a nombre de Inversiones Las Viñas Limitada.
- Año Tributario 2009 Impuestos Anuales a la Renta.
- Constitución de Sociedad Inversiones Las Viñas Limitada.
- Repertorio N° 1705, Modificación Sociedad Inversiones Las Viñas Limitada, firmado ante Notario Público don Patricio Raby Benavente.
- Repertorio N° 2188 Solicitud de Protocolización Extracto Modificación de Sociedad Inversiones Las Viñas Limitada.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en

Razón Social	INVERSIONES LAS VIÑAS LIMITADA.
Rut N°	79.927.360-8.
Representante Legal	EDUARDO CHADWICK CLARO.
Rut.:	
Rol N°	20.495.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

AC / CTL / JGRP / GAMD / JBN / ffd.-